



SESION ORDINARIA N° 092/2024

ACTA N°. 092/2024

En Cerro Sombrero a 10 días de enero de 2024, siendo las 14:30 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y dos del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 091:

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 A partir del día 8 de enero y hasta el 16 de febrero, inició su práctica profesional el estudiante Bianco Diaz.
- 2.2 En temas de personal, se encuentra con licencia médica Daniela Miranda desde el 11 al 20 de enero, Roberto Donoso desde el 10 al 24 de enero y con feriado legal se encuentran Claudia Reidel desde el 8 al 26 de enero, Alejandra Matus desde el 8 al 19 de enero y Ninoska Cárdenas desde el 8 al 19 de enero.
- 2.3 El día 18 de enero se va a realizar la ronda médica del hospital de Porvenir, con las especialidades de médico, nutricionista y matrona.
- 2.4 Se encuentran en proceso de postulación las becas Junaeb hasta el día 19 de enero y también el proceso de postulación de beca municipal hasta el 19 de enero.
- 2.5 Hoy se llevó a efecto la visita de la oficina provincial de salud para la tramitación de la autorización sanitaria del centro artesanal, se está trabajando en las bases y postulación para concesión que se publicaría el día 22 de enero, contempla la postulación para cocina y dos stands de artesanía.
- 2.6 El día 28 de diciembre, se ingresó a SERVIU el proyecto habitacional Pioneros, se encuentra con revisión completa y se está a la espera de la resolución de asignación posiblemente la próxima semana.
- 2.7 Informa que Encargada de Oficina Local de la Niñez participó de capacitación de transferencia técnica de beneficios estudiantiles de Junaeb, también se encuentra trabajando en la revisión y sistematización de bases de datos comunal para la elaboración del diagnóstico local de infancia.



- 2.8 Se hizo retiro del poste dañado en sector cuarto chorrillo y de las casetas que estaban con daño en los refugios del sector estancia Rita y Rio del oro. En cuanto a los daños, se hizo una denuncia ante carabineros por destrozos y robo de inmuebles municipales, el parte es el número 2 del año 2024, se está a la espera de la tramitación a fiscalía y posteriores.
- 2.9 Se está trabajando en la licitación de construcción caseta y conexión pozo de agua sector lote B. Informaron de Serviu que las reparaciones de la calle Jorge Pacheco se realizarán por Salta la primera semana de febrero.
- 2.10 El Director de Obras Municipales suplente, se encuentra realizando un curso de tramitología de permisos.
- 2.11 Respecto a las actividades de verano destinadas a los niños y a la comunidad, del 8 al 12 de enero se encuentra un ciclo de cine familiar durante las tardes, desde el 15 al 18 de enero se realizará un taller de teatro y un taller de collage para los niños de la comuna de manera online.
- 2.12 Para el día 19 de enero está programada la obra de teatro con Agasi que estaba financiada con fondos de la Seremi de Cultura y las Artes.
- 2.13 Entre el 22 de enero y el 1 de febrero, está programado un taller de Hip Hop para niños y adolescentes.
- 2.14 Los fines de semanas del 27 y 28 de enero, 3 y 4 de febrero, 10 y 11 de febrero se realizará un taller de artes marciales para niños y adolescentes, hay un campamento de tenis de mesa que se realizaría desde el 5 al 9 de febrero también para niños y adolescentes y la semana posterior se está trabajando en actividades de bienestar familiar que se informará en la próxima sesión.
- 2.15 El día de hoy alrededor de las 1 de la tarde nos visitó la Gerente de asuntos corporativos de Enap, era una visita protocolar donde se plantearon también algunas inquietudes que vive la comunidad y la gestión municipal sobre todo el tardío proceso de entrega de comodato del ala de la clínica, hay algunos inconvenientes porque las exigencias que pide Enap son asegurar la dependencia que se utilizará como ronda médica, también se conversó y se trató los términos de arriendo y posterior traspaso de casas de Enap al Slep donde actualmente viven varios docentes de nuestra comuna, se va a redactar una minuta, las hará llegar la próxima sesión. Se conversó también de los edificios patrimoniales, el polideportivo y supermercado.
- 2.16 Acuerdos de sesión ordinaria anterior N° 91:
Acuerdo N° 388, por unanimidad, se aprueba oficial al Director Regional del Serviu para convocar a una reunión con el Concejo Municipal de Primavera, de manera de tratar temas de fugas y pérdidas de agua en la localidad y otros que pudieran estar en carpeta.
Acuerdo N° 389, por unanimidad, se acuerda dejar abierta la convocatoria de participación en la escuela de verano de la Asociación Chilena de



Municipalidades, la que se ejecutará desde el 23 al 26 de enero del presente año para que los Concejales puedan participar si lo desean.

Acuerdo N° 390, por unanimidad, se acuerda convocar al Director Regional de Aduanas a una reunión presencial con el Concejo, de manera de poder clarificar tramites que puedan realizarse en la oficina ubicada en dependencias del complejo Bahía Azul.

Acuerdo N° 391, por unanimidad, se acuerda convocar al Director de Secplan y Director de Obras Municipales para realizar una fiscalización al Complejo Bahía Azul el día martes 10 de enero del presente año o en su defecto el día que los funcionarios tengan disponibilidad.

Acuerdo 392, con 3 votos a favor, una abstención y dos votos en contra, por mayoría se acuerda mantener el calendario de sesiones vigentes aprobado por acuerdo N° 387.

Acuerdo N° 393, por unanimidad, se acuerda oficiar a la empresa Vilicic para que realice las reparaciones que correspondan a la caseta o paradero de buses ubicado a la salida de Cerro Sombrero camino a Porvenir y así mismo qué medidas se han tomado para mejorar el estado de pavimentos donde se han realizado los derrames de alquitrán.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord N° 12 del 9 de enero de Alcalde Subrogante Carolina Sandoval a don Mario García Martínez Director Servicio Local de Educación Pública de Magallanes. Remite Sumario Administrativo.
- Se envió el Informe Trimestral de pasivos Gestión y Educación 3er Trimestre 2023, vía correo electrónico.
- Se envió el Informe del 4° Trimestre 2023 de Personal vía correo electrónico.
- Se hizo entrega de una copia original del Presupuesto Municipal 2024, de acuerdo a lo solicitado por el Director de Secplan, don Daniel Ruiz Zincker.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Of Folio E433470 del 29 de diciembre de 2023, de Contraloría Regional de Magallanes, sobre eventual derecho a ascenso del funcionario que indica.

3.2 Informe Director Obras Municipales Suplente don Patricio Triviño Macías, estado general de proyectos que se están ejecutando.

Concejala Fernández, indica que fue invitado a la sesión para que informe en qué etapa de ejecución se encuentra el centro de salud integral.

El Director de Obras Suplente, da a conocer que el Centro Integral se encuentra en la tramitación de aumento de plazo y se está a la espera de la información de



la cláusula complementaria para firmar y decretar con un aumento hasta el mes de marzo.

A su vez responde y explica en detalle lo que corresponde a la paralización de la obra en sí.

Concejala Culun, señala que en la fiscalización al albergue municipal esta con una línea partida en el centro y es una construcción relativamente nueva, puede haber habido algún problema de diseño, sugiere al Director de Obras revisarlo. Concejala Culun, se enteró de modificación de partidas del Centro Integral mediante de un decreto y no fue informado al Concejo y cree que se debe informar porque ellos aprobaron un proyecto y si este se modifica tienen que tomar conocimiento.

Alcalde Subrogante, señala que no se establece que se debe informar y que no, cuando se presenta un proyecto pueden existir cambios, que pueden ser para mejorar ese mismo diseño o porque existen inconvenientes o porque la realidad a veces determina que hay que hacer modificaciones y en esas modificaciones cuando son importantes y trascendentales para la administración y requieren la aprobación del Concejo debiesen informarse, no se podrían informar todos los cambios pequeños, o también están sus labores de fiscalización donde pueden solicitar la información pertinente que es lo que se está haciendo ahora.

Concejala Culun, dice que se enteró por un decreto, deja la inquietud y hubiese sido bueno de que les hubiesen informado.

Concejala Culun consulta a raíz de que se está pidiendo ampliación de plazo. Director de Obras (S), indica que el gobierno regional debió haber pagado el primer estado de pago del contratista en una fecha determinada y no lo hizo, si el gobierno regional se atrasa, el municipio se atrasa y se genera una mora para el contratista y eso perjudica la ejecución en los siguientes estados de pago y el que no haya llegado ese monto esperado es una circunstancia que en realidad era imprevisible y básicamente era el último pago que hace el gobierno regional dentro del mes, después no hay recursos y hay que esperar la apertura del año 2024 y ahí va el promedio de acuerdo a lo conversado con la unidad técnica, la fecha promedio en que comienzan a transferir nuevamente los recursos es en marzo.

El Director de Obras (S) informa y responde las consultas ampliamente en lo relacionado a la situación del Centro Integral Familiar.

Solicitar el certificado e ir y ver si efectivamente se haga el cambio de material Concejala Fernández, solicita informe de proyecto de veredas de la prolongación Magallanes que lleva bastante tiempo y se visualiza sin movimiento y sin mayor avance,

Director de Obras (S), informa que esa obra esta con atraso de entrega desde octubre y se ha cursado una primera multa, la multa se aplica a los estados de pago, hay que hacer una modificación del contrato porque no se puede



pavimentar y después romper el pavimento para que Salfa lo vuelva a hacer, se va a hacer una disminución de las partidas de ese contrato, eliminarlas y trasladar esos montos a obras extraordinarias que se pueden hacer para mejor ejecución que finalmente favorezcan el desarrollo hasta ahora y con ello dejar a SALFA para que pueda ejecutar sin entorpecer el avance de la otra obra, queda por determinar la modificación del contrato.

Concejala Culun, se refiere a las veredas que no se hicieron de nuevo a solicitud de los profesionales que vinieron a revisar y de ahí nace la vereda que baja a los invernaderos, consulta si hay más metros pendientes.

Director de Obras (S), dice que no y lo que queda pendiente es la línea de prolongación Magallanes que es donde se readecuaron y menciono anteriormente.

Alcalde Subrogante, señala que respecto de Salfa y el sector de la sede comunitaria tiene una razón de ser, el municipio cuando postuló el diseño de pavimentos, estaba en proceso de postulación y no estaba claro si se iban a adjudicar o iban a aprobar esa parte y se incluyó en los FRIL para no quedar fuera, si bien están incorporados en dos financiamientos distintos eso puede ser objeto de cambio y de soluciones, en cambio si no lo consideraban en uno y el otro no salía aprobado se iba a quedar ese sector sin pavimentación, por eso se da esta dualidad, eso independiente de que ahora el municipio como gestión puede ver cuál es la mejor alternativa porque ya no se va a necesitar esas partidas como dice el Director de Obras (S), para pavimentar ese pedacito que va a hacer Salfa.

Concejala Culun, se refiere a que hay que ver el tema de la pérdida de agua al lado de la sede y plantearlo a quien corresponda.

Alcalde Subrogante, dice que el tema de la sede se está viendo si es una filtración de agua o es otro problema, porque no necesariamente tiene que ser una filtración de agua y que sea algo que tiene que hacer Salfa, pero tiene entendido porque no ha participado en las mesas de trabajo donde ha estado el Director de Secplan y don Blagomir, es que esto se ha planteado en reiteradas ocasiones y los resultados que se obtuvieron de todas estas intervenciones que hizo la municipalidad es que Salfa se va a hacer cargo de esas pérdidas, por ejemplo ahora con el llamado 32 que inicia en febrero, que es la respuesta también que dio el Director de Serviu, las pérdidas que están asociadas a esos sectores se van a trabajar en la ejecución de esta obra del llamado 32.

Concejala Fernández, se refiere al proyecto del Galpón Cultural y Deportivo se dio termino anticipado de la obra, en la fiscalización que se realizó se visualizó que con las partidas no realizadas queda bastante por hacer y se encontraba material que es de propiedad del contratista.



Director de Obras (S), señala que posterior a la visita elaboraron un acta donde se determinó todos los materiales y todas las herramientas existentes en el momento y que eran de propiedad del contratista, eso fue informado y fue decretado y se dio la orden del retiro de estos materiales contextualizando básicamente que igual el contratista tiene una situación compleja de salud que lo tiene imposibilitado, gestiona el retiro de estos materiales a través de una persona informada debidamente por correo, a su representante en este caso y el vehículo en el que serían retirados estos materiales, posterior a eso se coordinó y se realizó el retiro de los materiales de parte del representante, posteriormente se elaboró un acta de retiro de dichos materiales, hoy día les puedo informar que se está trabajando en las observaciones de la liquidación de este contrato con el gobierno regional y se está viendo con el gobierno regional que sea el mismo proyecto e incorporarlo también la garantía al presupuesto que quedó, agrega que es importante solicitar una reunión o ponerlo como punto dentro de una sesión que es necesario inyectar presupuesto municipal para partidas que no estaban contempladas en el proyecto inicial, pero primero hay que ir terminando las etapas para seguir avanzando con las siguientes.

Concejala Fernández, proyecto de la plaza de juegos Villa Primavera 1 y 2

Director de Obras (S), señala que falta instalar mobiliarios y aun no se han recepcionado, la obra está paralizada.

Concejala Raicahuin, consulta porque se están usando los juegos si no está terminado y está paralizada la obra, debería estar cerrado.

Director de Obras (S), se ha tratado de hacer, pero hay conflictos con los vecinos que no quieren que se cierre para que no se vulneren los derechos de los niños a utilizar esos espacios.

Concejala Velásquez, dice que se rompió un juego por el tema de la utilización.

Director de Obras (S), señala que todo lo que está es responsabilidad del contratista, si se rompió un juego hay que informarle para que pueda ser reparado, cuando compran un juego viene con su kit de reparación, las partidas que quedan no van en desmedro o no interfieren en las partidas que ya están hechas.

Concejala Fernández, se refiere al proyecto del centro integral familiar, se visualizó la necesidad de solicitar el certificado de hormigón de planta para ver si efectivamente se reparó el piso, el Director de Obras (S), dice que se está a tiempo y es factible todavía.

En cuanto a la obra del galpón cultural y del parque de juegos de Villa Primavera 2, se requiere pasar por Concejo algún requerimiento de recursos propios para dar solución y tomar decisiones.

Sobre la vereda de prolongación Magallanes se iba a hacer una solicitud de revisión técnica por el cumplimiento.

Consulta por el proyecto del Hito de Percy.



El Director de Obras (S), informa que el contratista es don Carlos Manríquez, hoy día llevó los moldajes para realizar la fundación, la semana realizó una inspección y revisó la ejecución de la partida del emplantado, estaba todo bien trazado, según conversaciones hoy día con el contratista se va a ejecutar el hormigón y el día 19 presentan el estado de pago, anterior a eso tiene que ir a supervisar que lo que ellos van a presentar sea concordante con lo que se ejecutó.

Director de Obras (S), se refiere a la sede e informa que fue con el AITO a realizar la inspección previa a la visita de salud y está bastante avanzada ya están casi terminando la pintura e instalación de los artefactos eléctricos, queda la instalación de los radiadores nuevos, la caldera nueva y las instalaciones de gas correspondientes y los certificados SEC.

Concejala Fernández, consulta por el proyecto del Complejo de Bahía Azul.

Director de Obras (S), dice no tener claro esa parte porque no maneja ese proceso, sabe que está elegible y falta el financiamiento.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo agradece al Director de Obras (S) por la información entregada.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Culun, hace entrega del informe de fiscalización al Albergue Municipal que se realizó el día 27 de diciembre del 2023, asistieron Ana Raicahuin, Blanca Culun y acompañó Administradora Municipal Carolina Sandoval, como funcionaria de la municipalidad, sería bueno compartirlo con la DOM.

4.2 Concejala Culun, hoy se realizó reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, asistieron las concejales Karina Fernández, Ana Raicahuin, Blanca Culun y el concejal Eduardo Bahamonde y el funcionario Encargado del área de Medio Ambiente y Turismo Rodrigo Puelma, se hizo un análisis de los desafíos que quedaron plasmados en el proyecto presupuesto.

Concejala Fernandez, se acordó presentar al Concejo que se invite a los funcionarios de la subdirección de servicios sanitarios rurales de la dirección de Obras Hidráulicas con el fin de que presenten los antecedentes al municipio sobre la nueva normativa de la ley N°20.998.

Concejala Culun, es una ley que tiene plazo en el mes de septiembre y cuando se fue a reunión con el Gobernador en Punta Arenas, se comprometió a que iba a conversar el tema a nivel nacional para que se generara alguna modificación o alguna excepción a la ley considerando la realidad local, debe decidirse si se hacen cargo de la administración del agua los vecinos o la municipalidad, es complicado en ambos casos.

Concejala Fernandez, solicita acuerdo de Concejo para invitar a una sesión a profesionales de la subdirección de servicios sanitarios rurales de la Dirección



de Obras Hidráulicas con el fin que presenten en el Concejo Municipal las implicancias de la modificación de la ley 20.998.

Acuerdo N° 394

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a una sesión de Concejo a profesionales de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas con el fin que presenten en el Concejo Municipal las implicancias de la modificación de la ley 20.998.

- 4.3 Concejala Culun, consulta respecto a las pérdidas de agua.
Alcalde Subrogante, hay una pérdida de agua que fue informada por la Junta de Vecinos en el sector de arriba que fue subsanada por personal de maestranza y en lo que respecta a las perdidas en el sector de administración de Enap y de acuerdo a las reuniones que se sostuvieron con el Director del Serviu y la respuesta que dio mediante correo electrónico es que van a ser trabajadas en conjunto con Enap, el inicio de las obras de pavimento del llamado 32 es la primera semana de febrero.
Concejal Hurtado, en la calle Odila Sigma. la casa N° 7 hasta frente de la clínica igual hay una pérdida.
Concejala Culun, donde hay flujo de agua es donde está la pintura del ovejero.
- 4.4 Concejala Culun, un grupo de vecinos consultaron por la cancha del Lote B y si está considerada una mantención para mejorar el estado de la cancha en el pasto porque hay partes donde está creciendo césped y el tema de las rejas que igual están en mal estado, había quedado pendiente el tema de las mesas y las mallas.
Alcalde Subrogante, consultará si está dentro de la cartera de proyectos algún mejoramiento y si no ver posibles recursos para algunas reparaciones menores.
- 4.5 Concejala Fernandez, en la sesión anterior se le presentaron varios puntos a la señora Cristina, agradece retomar esos puntos del acta 91.
Alcalde Subrogante, se vieron con Cristina algunas respuestas y acciones que ya se ejecutaron, otras se van a tratar la próxima sesión.
- 4.6 Concejala Fernández, se refiere a que están pendientes de pago algunos bonos del personal de la escuela y del Jardín Infantil.
Alcalde Subrogante, el día 29 de diciembre el Ministerio de Educación transfirió algunos fondos, entre esos el de retiro voluntario de don Juan Quilaqueo y otros asociados a bonos o asignaciones, como se debe hacer un cierre de presupuesto, los gastos asociados se traspasan a la gestión municipal, ya se conversó con el equipo del jardín infantil, esos bonos se van a pagar, pero se debe hacer primero el cierre. Son temas totalmente administrativos.
- 4.7 Concejala Fernández, le preocupa el tema del traspaso de educación y se entregó una solicitud de información en la sesión pasada para ver cómo se va a



ir cerrando el ciclo, un tema que preocupa es la habitabilidad destinada a los funcionarios.

Alcalde Subrogante, se entregará la información a través de la aplicación de la normativa de la Ley Orgánica de Municipalidades, hay un plazo de 15 días para entregar la información.

- 4.8 Concejala Raicahuin, consulta por la reparación de una perdida de agua en un baño del quiosco artesanal, hace un tiempo se está pudriendo las baldosas y parte de la pared, es un recinto nuevo y lo ideal es que esté funcionando.

Alcalde Subrogante, indica que está pendiente.

Concejala Raicahuin, además menciona los malos olores que llegan al centro artesanal donde se va a vender comida.

Alcalde Subrogante, dice que lo verá.

- 4.9 Concejala Culun, se refiere a la fiscalización del Complejo que se dejó para el día 17, por tema de agenda no se pudo, sugiere incluir todas las instalaciones que están en esa área.

Concejala Fernandez, solicita acuerdo para fiscalizar centro artesanal y baños públicos.

Acuerdo N° 395

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad, acuerda aumentar la fiscalización acordada en la sesión anterior para el Centro Artesanal y baños públicos.

- 4.10 Concejal Hurtado, consulta si siempre funciona con una cotización y si no existe la posibilidad de enviar a alguien de maestranza.

Alcalde Subrogante, hay varios trabajos que los realiza maestranza, cuando son trabajos mayores o se requieren conocimientos técnicos se ve la posibilidad de contratación del servicio o si es mayor un proyecto de mejoramiento.

- 4.11 Concejala Culun, solicita información acerca del informe de Contraloría por la situación del grado 13 de don Roberto Donoso.

Alcalde Subrogante, da a conocer que el no cumple con los requisitos para ascender al grado que está vacante, porque su inicio de contratación bajo el estatuto administrativo no cumple con los 2 periodos que exige.

Concejala Culun, consulta por el grado 13 que está vacante y control.

Alcalde Subrogante, se va a llamar a concurso público el grado 13 y control se puede hacer una suplencia lo mismo en oficina de partes.

- 4.12 Concejala Fernandez, consulta donde se va a realizar la ronda medica de Porvenir.

Alcalde Subrogante, dice que en el centro de rehabilitación y si hay vacunación se solicita la enfermería de la escuela.

- 4.13 Concejala Fernandez, donde se realizarán los talleres de verano.



Alcalde Subrogante, en la escuela, hay un convenio que establecía la autorización en periodo de verano para poder hacer actividades destinadas a la comunidad.

4.14 Concejala Culun, consulta por el convenio de traspaso del SLEP.

Alcalde Subrogante, informa que hizo varias observaciones, firmó y está a la espera de la firma del Director del SLEP.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:45 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 17 de enero a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 092/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL